



En la la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, en la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes, con la presencia de la Abog. María Emilia Valle y la Abog. María José Cecotti por la S.C. y G.B, y los Sres. Martin Agramunt, Ramiro Curi y Karina Vargas Pereson, quienes participan mediante streaming a través de la plataforma Google Meet (*); se procede al recuento de los sobres presentados para la **“CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN Y MONITOREO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE PRENSA Y COMUNICACIÓN Y RELEVAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN , CON DESTINO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA”**, los que enumerados correlativamente suman **TRECE (13)**. Acto seguido se procede a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

Sobre N°	Fojas Útiles		Valor de la Propuesta	Oferta Firmada	T.R.S.	Recibo Pliego	Depósito en Garantía	Firmas Oferentes
	O	D						
1	20	20	\$ 115.430.000.-	NO	SI	(**)	\$ 85.000 (a)	SMART CONSUMER S.A. (SD)
2	17	17	\$ 681.050.000.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (b)	CPA PRODUCCIONES S.R.L. (SD)
3	54	52	\$ 53.055.000.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (c)	POR TUTATIS S.R.L. (SD)
4	25	25	SIN TOTALIZAR	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (d)	MANAGEMENT & FIT S.A. (SD)
5	81	81	\$ 49.669.317,75.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (e)	ROAD SHOW S.R.L. (SD)
6	23	23	SIN TOTALIZAR	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (f)	GABRIEL LUIS PALERMO (SD)
7	49	49	\$ 17.073.100.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (g)	NAZCUR S.A. (SD)
8	25	25	3.079.957.950.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (h)	CONSULTORA ARCADIA S.A. (SD)

9	42	43	\$ 798.948.900.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (i)	MILONGA S.A. (SD)
10	78	78	\$ 69.780.000.-	SI	SI	(**)	\$ 697.800 (b)	NUEVA COMUNICACION S.A. (SD)
11	26	23	SIN TOTALIZAR	SI	SI	(**)	NO PRESENTA (j)	AGENCIA TEXTUAL S.R.L. (SD)
12	9	9	\$ 84.250.000.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (k)	IDEUP S.R.L. (SD)
13	56	56	\$ 2.297.000.000.-	SI	SI	(**)	\$ 85.000 (l)	NUEVA COMUNICACION S.A. (SD)

Observaciones:

- (*) El presente acto se realiza a través de streaming en el marco de la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus – COVID-19. La dirección URL utilizada para la visualización del Acto de Apertura es: <https://meet.google.com/vdz-yanh-htc>, la cual fue comunicada a todos los posibles oferentes y subida al Portal de Compras de la Provincia a través de una Circular Aclaratoria, emitida por la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes. -----
- (**) No corresponde por aplicación de la Resolución N° 101/19 de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes dependiente del Ministerio de Economía.-----
- (a) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta un pagaré firmado. Documento sujeto a verificación -----
- (b) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta un pagaré firmado con liquidación y pago del sellado en hoja aparte. Documento sujeto a verificación -----
- (c) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 273.729 de la empresa Cosena Seguros S.A. Documento sujeto a verificación -----
- (d) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 9088 de la empresa Galeno Seguros S.A. Documento sujeto a verificación -----
- (e) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 244790 de la empresa Sancor Cooperativa de Seguros Limitada. Documento sujeto a verificación -----
- (f) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 40.020.927 de la empresa La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. Documento sujeto a verificación -----
- (g) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 948.870 de la empresa Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Documento sujeto a verificación -----

- (h) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 244425 de la empresa Sancor Cooperativa de Seguros Limitada. Documento sujeto a verificación -----
- (i) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 1535237 de la empresa Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. Documento sujeto a verificación -----
- (j) La firma oferente presenta la liquidación del sellado del pagaré sin el mismo. Documento sujeto a verificación -----
- (k) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta una Póliza N° 16-446703691 de la empresa Seguros Rivadavia. Documento sujeto a verificación -----
- (l) La firma oferente presenta, en concepto de garantía de oferta un pagaré firmado y una solicitud de seguro de caución a la empresa La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. Documentos sujetos a verificación-----
- (SD) La firma oferente presenta información en formato digital. -----

Preguntado a los presentes si tienen observaciones que formular, manifiestan que NO, por lo que a las 10:50 horas se procede a dar por terminado el mismo, firmando de conformidad las presentes.-----